

no saber escribir lo hacen á su ruego, dos testigos que como tales se hallan presentes, D. Rufino Gavira y D. Jacobo Larra, vecinos de este Concej. de Larcayo, y quienes manifiestan no tener ocupacion alguna para serlo. En fe. de todo, del conocimiento de los otorgantes, de su presencia y voluntad y de los testigos, de haberlos sido íntegro este instrumento por presentarse á todos, sin embargo de ser advertidos del derecho que tienen de leer por sí, firmo yo el Secret.º despues de los de máj.

Saturados de Mayo

Quartano Albin Ygnacio M. Arana

José Francisco Larrosa José María Izquierdo

José Ygnacio Aldanondo

El Secret.º
Procurador Aramendi

Antes de levantar la sesion del día 9 del actual, se acordó contestar á las preguntas que el Sr. Gob.º civil hacia en el Político of.º n.º 74 del miércoles 21 de junio último para poder cumplimentar una orden de la Direccion gen.º de Agricultura, Industria y Com.º en la forma sig.ºe. 32 Hectáreas dedicadas al cultivo del trigo en el término municipal, el corriente año: 160 litros de trigo sembrados por Hectárea: 32 Hectólitros de trigo recolectados por Hectárea: 32 litros de habas sembrados por Hectárea: 64 litros recolectados por Hectárea, por haber dado muy poco la haba, de todo lo cual yo el Secret.º certifico.

Procurador Aramendi
Secret.º

Concej.º de Larcayo Sesion de 16 de Julio del 1893

Presidencia de D. Quartano Albin

D. Ygnacio M. Arana	Abierta la sesion con asistencia de los tres Concejales
" José Miguel Asero	que se expresan al margen, se dio cuenta del gasto
" Juan Mta Jaquim	de 81 ptes y 74 cent. que habian hecho en el Pol.º los
" José M.º Besenarte	mosos.º Gaviano Aguirre y Fran.ºº Evansquin desde
" José M.º Izquierdo	el día 6 de Abril al 1.º de Mayo durante el termino
" José Jg.º Aldanondo	de observacion de útiles condicionales; y habiendo

resultado los dos inútiles relativamente, se ordenó de acuerdo con sus padres, respectivos el abono de dicha cuenta á medias, entre el



Ayunt. y los padres interesados. Acto seguido, llegada la época de rendir las cuentas municipales del año económico que acaba de espirar en 30 de Junio último, se acordó avivar la recaudación de los ramos de contribuciones provincial y municipal así como también los ramos de algunos censos que se hallan vigentes; y no teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión que firman los Concejales, que salían de que yo el Secret. certifico.

Anastasio Albizu Ignacio M. Brana Juan Bta. Jaque J. M. Jaque
Jose Miguel Aneso El Secret.
Jose Ignacio Aldanondo J. M. Jaque

Ayunt. de Larcano, Sesión de 23 de Julio del 1893
Presidencia de D. Anastasio Albizu

Abierta la sesión con asistencia de los Tres Concejales que se expresan al margen; la Corporación se ocupó en la formación de recuros con arreglo al Capítulo 9.º artículo 2.º de la ley municipal para constituir la Junta municipal que había de regir durante el año económico de 1893-94; como consta en acta de su sesión, que habiéndose presentado mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Concejales, que salían de que yo el Secret. certifico.

El Presidente El Secret.
Anastasio Albizu J. M. Jaque

Ayunt. de Larcano, Sesión de 30 de Julio de 1893
Presidencia de D. Anastasio Albizu

Abierta la sesión con asistencia de los Tres Concejales que se expresan al margen en la Corporación, despues de verificado en sorteo de vocales asociados como consta en acta de su sesión, acordó convocar la escuela de niños durante sus vacaciones, celebrando un ajuste con el Albanil Lucas Insauti ó con otro Albanil que ofrezca construir la obra en mejores condiciones. Con lo que se dió por terminada la sesión de este día que firma el Sr. Presidente de que yo el Secret. certifico.

Anastasio Albizu J. M. Jaque

Ignacio M. Brana
Juan Bta. Jaque
Juan Bta. Aguirre
Jose M. Jaque
Jose M. Jaque
Jose M. Jaque
Jose M. Jaque
Jose M. Jaque